

	MANUAL DESCRIPTIVO DE EMPLEOS Y OBLIGACIONES	CODIGO	VIGENCIA	
			28/08/2023	
		VERSION	PAGINA	
		01	1 de 2	

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NOMBRE DEL EMPLEO	Médico Especialista Oftalmólogo
NIVEL	Profesional Especializado
LUGAR DE TRABAJO	Ipiales, Nariño
NUMERO DE VACANTES	1
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Dirección General
TIPO DE CONTRATACION	Contrato de Prestación de Servicios
HONORARIOS	Sujeto a facturación del especialista

OBJETIVO GENERAL DEL EMPLEO

Desarrollar la atención médica para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías médicas del globo ocular; así como actividades en su especialidad de promoción y prevención del riesgo en salud de la población de la IPS, garantizando la atención con altos estándares de calidad y oportunidad, cumpliendo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Realizar atención médica en su especialidad a los pacientes de la IPS para evaluar su estado de salud, y diagnosticar posibles enfermedades que presenten.
- Garantizar el diligenciamiento de la historia clínica del paciente
- Ordenar e interpretar las pruebas diagnósticas pertinentes de acuerdo a valoración clínica.
- Definir plan de manejo de acuerdo al diagnóstico identificado, con el fin de garantizar el tratamiento adecuado del paciente.
- Colaborar con otros médicos, auxiliares médicos y personal de enfermería para formar un equipo médico eficiente.
- Fomentar un ambiente de confianza y comprensión hacia los pacientes
- Permanecer al corriente de los avances y mejores prácticas en medicina de su especialidad.
- Cumplir con las indicaciones y recomendaciones otorgadas por el área de sistema de seguridad y salud en el trabajo de la IPS
- Las demás que le confiera el empleador con relación a su cargo.

RESPONSABILIDAD DE PROCEDIMIENTOS

- Consulta de primera vez, control y seguimiento por especialidad en Oftalmología.

	MANUAL DESCRIPTIVO DE EMPLEOS Y OBLIGACIONES	CODIGO	VIGENCIA	
			28/08/2023	
		VERSION	PAGINA	
		01	2 de 2	

REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional en Medicina General ▪ Especialización en Oftalmología
EXPERIENCIA	<p>Un (1) año en el ejercicio de funciones como Médico Oftalmólogo, reciente y certificable.</p>